



HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 020-2019-MPH/GM

AYACUCHO, 01 FEB. 2019

VISTO:

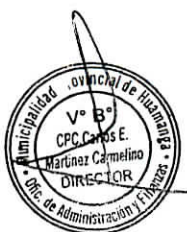
El Informe N° 052-2019-MPH/54, de fecha 29 de enero de 2019, el Informe Técnico N° 23-2018-MPH/54-EYPT-AL, de fecha 07 de junio de 2018, sobre la Liquidación Física, el Informe Financiero N° 32-2018-MPH/54-NRRC, de fecha 24 de mayo de 2018, referente a la Liquidación Financiera, y demás actuados remitidos por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; indicando que el expediente de Liquidación Física-Financiera consta de **Seis (06) tomos** con un número total de **2,992 folios**, los mismos que constituyen antecedentes de la presente Resolución correspondiente al Proyecto de Continuidad: **2.195332 “MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”, SECUENCIA FUNCIONAL: 053**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2017, por la modalidad de Administración Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 053-2019-MPH/A, de fecha 18 de enero de 2019, se dispone la delegación de competencias al Gerente Municipal, Ing. Edgar Rolando Sáez Alarcón, las atribuciones establecidas en los numerales 20) en lo que corresponde a la delegación de atribuciones administrativas y 23) para celebrar actos, contratos y convenios necesarios para el ejercicio de sus funciones del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en sujeción estricta de lo dispuesto por los numerales 74.3 y 1) del artículo 75° de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, con eficacia anticipada al 03 de enero de 2019;

Que, de conformidad a las Normas que regulan la ejecución de las obras públicas, Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; es pertinente la aprobación mediante acto Resolutivo de la Liquidación Física y Financiera de obras ejecutadas por esta Municipalidad;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 213-2014-MPH/A, de fecha 08 de abril de 2014, se aprueba la Viabilidad del Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP N° 279924): **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 2'077,038.00 (Dos millones setenta y siete mil treinta y ocho con 00/100 Soles);

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 087-2014-MPH/CRAET, de fecha 25 de julio de 2014, se aprueba el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 2'077,038.00 (Dos millones setenta y siete mil treinta y ocho con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de seis Semestres (36 Meses);

Que, la ejecución presupuestal del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, correspondiente al año 2014, fue por el monto total de S/ 247,356.11 (Doscientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y seis con 11/100 Soles), resultando el mismo como importe del Costo total real de Proyecto; correspondiendo S/ 9,950.00 (Nueve mil novecientos cincuenta con 00/100 Soles) como importe de Rebaja contable por elaboración de Expediente Técnico, de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 213-2015-MPH/GM, de fecha 22 de julio de 2015, que aprueba la Liquidación Físico-Financiera (con fines de evaluación) del proyecto;

Que, la ejecución presupuestal del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, correspondiente al año 2015, fue por el monto total de S/ 483,981.87 (Cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y uno con 87/100 Soles), deduciéndose el importe de S/ 13,940.00 (Trece mil novecientos cuarenta con 00/100 Soles) por Activaciones efectuadas, resultando el importe de Costo total real de Proyecto por S/ 470,041.87 (Cuatrocientos setenta mil cuarenta y uno con 87/100 Soles), de acuerdo a la Resolución de Gerencia Municipal N° 084-2017-MPH/GM, de fecha 31 de mayo de 2017, que aprueba la Liquidación Físico-Financiera (con fines de evaluación) del proyecto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 810-2016-MPH/A, de fecha 30 de diciembre de 2016, se promulga el presupuesto institucional de apertura de gastos correspondiente al año fiscal 2017 (PIA-2017), considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/. 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento FOCAM y Canon Minero;



Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 114-2016-MPH/CRAET, de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 300,000.00 (Trescientos mil con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 06 meses, por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento FOCAM y Canon Minero;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 361-2017-MPH/A, de fecha 20 de junio de 2017, se declara procedente la Ampliación de Plazo N° 01 para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por 06 meses, a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, por la causal de limitaciones o demoras de la disposición de los recursos financieros;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 065-2017-MPH/CRAET, de fecha 19 de julio de 2017, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), con un cronograma de ejecución de 05 meses, por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento Impuestos municipales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 458-2017-MPH/A, de fecha 04 de agosto de 2017, se formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Impuestos municipales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 693-2017-MPH/A, de fecha 20 de noviembre de 2017, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional para el año fiscal 2017, considerando para el Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, un presupuesto de S/ 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Soles), con fuente de financiamiento Regalías Mineras;

Que, mediante Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 103-2017-MPH/CRAET, de fecha 28 de noviembre de 2017, se aprueba el Cuadro de Presupuesto Analítico por

Habilitación Presupuestaria del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, por el monto de S/ 20,000.00 (Veinte mil con 00/100 Soles), para ejecutarse en el año 2017, por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento Regalías Mineras;

Que, en conformidad a la Directiva General N° 01-2012-MPH/A, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre de 2012, que establece la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Convenio, la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, programó, organizó y verificó el proceso de Liquidación, con Fines de Evaluación para Proyectos considerados como Inversiones Intangibles, del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2017;

Que, según Acta de Terminación de proyecto, suscrita con fecha 30 de diciembre de 2017, luego de revisar las partidas y especificaciones técnicas aprobados por la CRAET, se da constancia del cumplimiento de la ejecución de obra de acuerdo a lo expresado en el expediente Técnico, y se procedió a levantar el Acta correspondiente al Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el ejercicio presupuestal del año 2017;

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos cumplió con emitir el Informe Final de Liquidación Física y Financiera (con Fines de Evaluación), del Proyecto de Continuidad: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado en el año 2017, siendo necesario aprobarla para efectos administrativos y legales correspondientes; dentro del siguiente detalle:

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN TÉRMINOS GENERALES:

CODIGO PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	METRADO OBRA	METRADOS REALMENTE EJECUTADOS				METRADO DEDUCTIVOS
				OBRA PRINCIPAL	ADICIONAL	MAY. METRADOS	TOTAL EJECUTADO	
01	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION DE PLANTONES ORNAMENTALES Y FORESTALES							
01.01	CONSTRUCCIÓN DE VIVERO							
01.01.03	COBERTURA DE CAMAS DE ALMÁCIGO Y REPIQUE							
01.01.03.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	M2	185.00	185.00			185.00	0.00
01.01.03.02	EXCAVACION DE HOYOS 0.40 X 0.40 X 0.60M.	M3	10.66	10.66			10.66	0.00
01.01.03.03	COLUMNA DE TUBO GALVANIZADO DE 2"	M	362.60	362.60			362.60	0.00
01.1.03.04	CONCRETO 1:8 + 25% DE PM	M3	10.66	10.66			10.66	0.00

01.01.03.05	COBERTURA CON MALLA RASHELL 65% DE LUZ	M2	5,260.50	5,260.50			5,260.50	0.00
01.03	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION							
01.03.01	CERCO PERIMETRICO							
01.03.01.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	M2	227.19	227.19			227.19	0.00
01.03.01.02	EXCAVACION DE ZAPATAS PARA CIMENTOS	M3	6.43	6.43			6.43	0.00
01.03.01.03	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² PARA ZAPATA	M3	6.43	6.43			6.43	0.00
01.03.01.04	ACERO $F_y=4200$ KG/cm ² GRADO 60	KG	753.00	753.00			753.00	0.00
01.03.01.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL EN COLUMNA	M2	123.28	123.28			123.28	0.00
01.03.01.06	CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² EN COLUMNA	M3	6.16	6.16			6.16	0.00
01.03.01.07	MALLA METALICA CON INSTALACION	M2	382.80	382.80			382.80	0.00
01.04	EQUIPAMIENTO							
01.04.01	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS	UND	0.27	0.27			0.27	0.00
02	PRODUCCION E INSTALACION DE PLANTONES ORNAMENTALES Y FORESTALES							
02.01	ESPECIES FORESTALES							
02.01.01	ALMACIGADO Y ENRAIZAMIENTO							
02.01.01.01	ALMACIGO DE SEMILLA DE EUCALIPTO	M2	2.40	2.40			2.40	0.00
02.01.01.02	ALMACIGO DE SEMILLA DE PINO	M2	38.50	38.50			38.50	0.00
02.01.01.03	ALMACIGO DE SEMILLA DE ESPECIE NATIVA	M2	20.00	20.00			20.00	0.00
02.01.02	EMBOLSADO DE SUSTRATO PARA SUSTRATO							
02.01.02.01	PREPARACION DE SUSTRATO	M3	275.00	275.00			275.00	0.00
02.01.02.02	EMBOLSADO DE SUSTRATO EN BOLSAS DE 4"X7"X0.02MM	MIL	300.00	300.00			300.00	0.00
02.01.02.03	EMBOLSADO DE SUSTRATO EN BOLSAS DE 5"X7"X0.02MM	MIL	200.00	200.00			200.00	0.00
02.01.02.04	ENFILADO DE BOLSAS DE POLIETILENO	MIL	500.00	500.00			500.00	0.00
02.01.03	REPLIQUE DE PLANTULAS							
02.01.03.01	REPLIQUE DE PLANTULAS DE EUCALIPTO	MIL	95.00	95.00			95.00	0.00
02.01.03.02	REPLIQUE DE PLANTULAS DE PINO	MIL	210.00	210.00			210.00	0.00
02.01.03.03	REPLIQUE DE PLANTULAS DE ESPECIES NATIVAS	MIL	195.00	195.00			195.00	0.00
02.01.04	LABORES CULTURALES							
02.01.04.01	MANEJO FISIONUTRICIONAL	APLC	149.00	149.00			149.00	0.00
02.01.04.02	CONTROL DE ENFERMEDADES FUNGOSAS	APLC	150.00	150.00			150.00	0.00
02.01.04.03	MICORRIZACION DE PLANTAS REPICADAS	APLC	150.00	150.00			150.00	0.00
02.01.04.04	REMOCION Y SELECCION DE PLANTONES	MIL	500.00	500.00			500.00	0.00
02.01.05	ESTABLECIMIENTO DE LAS PLANTACIONES							
02.01.05.01	TRAZO Y MARCACION PARA HOYOS	HA	200.00	200.00			200.00	0.00
02.01.05.02	APERTURA DE HOYOS	MIL	270.00	270.00			270.00	0.00
02.01.05.03	TRASLADO DE PLANTONES	VJE	25.00	25.00			25.00	0.00
02.01.05.04	PLANTACION, TAPADO Y APISONADO	HA	290.00	290.00			290.00	0.00
02.02	ESPECIES ORNAMENTALES							
02.02.01	ALMACIGADO Y ENRAIZAMIENTO	M2	0.00	0.00			0.00	0.00
02.02.02	PREPARACION DE SUSTRATO	M3	0.00	0.00			0.00	0.00
02.02.03	EMBOLSADO DE SUSTRATOS	MIL	20.00	20.00			20.00	0.00
02.02.04	LABORES CULTURALES	MES	6.56	6.56			6.56	0.00
02.02.05	RECALCE DE PLANTONES ORNAMENTALES	MIL	15.00	15.00			15.00	0.00
02.02.06	APERTURA DE HOYUELOS	MIL	60.00	60.00			60.00	0.00
02.02.07	TRASLADO DE PLANTONES	VJE	0.00	0.00			0.00	0.00
02.02.08	INSTALACION DE PLANTONES ORNAMENTALES	MIL	40.00	40.00			40.00	0.00
02.03	FLETE TERRESTRE							
02.03.01	FLETE TERRESTRE HUAMANGA HUATATAS	UND	0.50	0.50			0.50	0.00
03	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNOLOGICAS							
03.01	ASISTENCIA TECNICA -PAT	AÑO	0.62	0.62			0.62	0.00

03.02	CURSO TALLER DE CAPACITACION	EVT	1.00	1.00			1.00	0.00
03.03	PASANTIA	PST	2.00	0.00			0.00	2.00
04	IMPACTO AMBIENTAL							
04.01	MEDIDAS DE PREVENCIÓN							
04.01.01	CAPACITACION EN MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	UND	1.00	1.00			1.00	0.00
04.01.02	PROTECCIÓN INDIVIDUAL DEL TRABAJADOR	UND	0.72	0.72			0.72	0.00
04.02	MEDIDAS DE CORRECCIÓN							
04.02.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	EVT	2.00	2.00			2.00	0.00

RESUMEN DE VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL

VALORIZACION	PRESUPUESTO PROGRAMADO	VALORIZACION ACUMULADA	
		S/.	%
PRINCIPAL	S/ 520,000.00	S/ 464,499.35	89.33%
MAYORES METRADOS		S/ 0.00	0.00%
ADICIONALES		S/ 0.00	0.00%
DEDUCTIVOS		S/ 55,500.65	10.67%
VALORIZACION TOTAL FISICA DE OBRA		S/ 464,499.35	89.33%

2. CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS:

CAT. PPTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO : 2.195332 "MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

ACC. INV. : 6.000016 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

FUNCIÓN : 17 AMBIENTE

DIV. FUNC. : 054 DESARROLLO ESTRATÉGICO, CONSERVAC. Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE

GRUPO FUNC. : 0119 CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES

SEC. FUNC. : 053

RUBRO FTO. : 08. IMPUESTOS MUNICIPALES
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES-FOCAM, CANON MINERO Y REGALIAS MINERAS

MODALIDAD : ADMINISTRACION DIRECTA

AÑO DE EJEC. : 2017



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL

ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	COSTOS		SUB TOTAL
		DIRECTOS	INDIRECTOS	
2.6.31.11	Para Transporte Terrestre	12,850.00	0.00	12,850.00
2.6.32.31	Equipos computacionales y periféricos	588.00	0.00	588.00
2.6.71.61	Gastos por la Contratación de Personal	271,460.50	0.00	271,460.50
2.6.71.62	Gastos por la Compra de Bienes	120,756.10	5,212.90	125,969.00
2.6.71.63	Gastos por la Contratación de Servicios	53,883.33	53,489.67	107,373.00
TOTAL EJECUTADO		459,537.93	58,702.57	518,240.50
SALDO				1,759.50
TOTAL PRESUPUESTO				520,000.00

Nota:

- ✓ La Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01, por lo que no se considera para la rebaja contable los importes de las específicas de gastos: 2.6.71.61, 2.6.71.62 y 2.6.71.63.

COSTO TOTAL REAL DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Total Ejecución Presupuestal	518,240.50
2	(-) Saldo Total de Almacén	
3	Total Materiales de Otros Proyectos	
4	(-) Activaciones Efectuadas	-13,438.00
COSTO TOTAL REAL DE OBRA (1-2+3-4)		504,802.50

Nota:

- ✓ Según SIAF 5192, O/C 849 de fecha 03/05/17 se compró 01 Impresora Multifuncional marca EPSON por el importe de S/ 588.00; mediante SIAF 5465 y O/C 974 de fecha 17/06/17 se compró 01 Motocicleta Lineal marca HONDA modelo XR 190 CT por el importe de S/ 12,850.00; resultando como importe de activaciones efectuadas S/ 13,438.00.

TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

AÑO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/
2017	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	198,540.25
	18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - FOCAM, CANON MINERO Y REGALIAS MINERAS	319,700.25
TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017		518,240.50

EVALUACIÓN TÉCNICA FINANCIERA

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
1	COSTO TOTAL VALORIZADO ACTUALIZADO 2017	464,499.35
2	COSTO TOTAL REAL DE LA OBRA 2017	504,802.50
DIFERENCIA (1-2) (Positivo o Negativo)		-40,303.15

Por las consideraciones expuestas, de conformidad a lo dispuesto en el tercer párrafo del Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Ley de Procedimientos Administrativos General, Ley N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Física y Financiera (con fines de evaluación), del proyecto de continuidad: **“MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO”**, ejecutado bajo la modalidad de Administración Directa, durante el ejercicio presupuestal del año 2017, de acuerdo al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR que la Oficina de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Contabilidad, efectúa el tratamiento contable correspondiente, para los proyectos considerados como **INVERSIONES INTANGIBLES**, en aplicación a la Resolución Directoral N° 011-2011-EF/93.01 que aprueba la Versión Actualizada del Nuevo Plan Contable Gubernamental.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la distribución de un ejemplar de la presente Resolución a los órganos estructurados siguientes: Oficina de Secretaría General, Órgano de Control Institucional, Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente, Unidad de Contabilidad, Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos; con la responsabilidad asignada en el caso de pérdida o deterioro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Ing. EDGAR R. SÁEZ ALARCÓN
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
Ayacucho **01 FEB. 2019**
Oficio Circ. N° **245-2019-UTD-SE-MPH**
SEÑOR: **SUB GERENCIA DE TALENTOS**

Para su conocimiento y fines consiguientes remito a Ud. copia
del original de: **REM-020-2019-MPH/671**
de fecha: **01 FEB 2019**

La presente copia constituye la Transcripción oficial de dicha Resolución
expedida por esta Institución

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL
Unidad de Atención al Ciudadano Gestión Documental y Archivo
Abog. Nicanor G. Medrano Saavedra
JEFE